



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Comité de Evaluación Docente 2024 - Área: IyDT

EX-2024-00130286-UNC-ME#FCQ -Comité de Evaluación Docente 2024 - Área: IyDT

VISTO:

La Ordenanza Nº 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,

Que la mencionada reglamentación establece la integración de los Comités Evaluadores para la valoración de los docentes.

La Res. HCS 59/21 y 1542/22 referidas al desarrollo y continuidad de manera virtual de los procesos de Concursos Regulares.

ATENTO:

A los pedidos de solicitud de evaluación elevados por los docentes de esta Facultad,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Proponer al H. Consejo Superior la designación del Comité Evaluador del área Innovación y Desarrollo Tecnológico de esta Facultad que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los profesores que presentaron su solicitud de evaluación en el año 2024, como se indica a continuación:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dra. Mónica E. CRIVELLO	Dra. María Mercedes DE ZAN	Dra. María Cecilia CARPINELLA
Prof. Titular UTN Dr. Pablo D. RIBOTTA	Prof. Adjunta, UNL Dra. Gabriela T. PÉREZ	Prof. Adjunta, UCC Dr. Nelson R. GROSSO
Prof. Adjunto FCFN-UNC Dr. Álvaro F. JIMÉNEZ KAIRUZ	Prof. Asociada FCA-UNC Dra. Marisa MARTINELLI	Prof. Titular FCA-UNC Dr. César G. GOMEZ

Prof. Asociado FCQ-UNC
Dr. José L. BARRA

Prof. Asociado FCQ-UNC
María Paula FATTOBENE

DNI 41348992

Prof. Asociada FCQ UNC
Dra. Paulina L. PAEZ

Prof. Adjunta FCQ-UNC
Nicolás TURAGLIO

DNI 38339664

Prof. Adjunto FCQ-UNC

Dra. María Verónica BARONI Prof.
Asociada FCQ-UNC

Federico J. VELAZCO MONTAGNA

DNI 41885771

Artículo 2: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO